
De: Comunicación Fedit
Enviado el: lunes, 28 de noviembre de 2016 14:19
Asunto: Circular Fedit nº 43/16: Convocatoria Torres Quevedo 2017



Estimados socios,

Esta mañana se ha publicado en el [BOE](#) la convocatoria de ayudas para el programa Torres Quevedo 2017, que como todos conocéis por anteriores convocatorias, fomenta la contratación laboral de doctores que desarrollen proyectos de investigación industrial, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad previos, cofinanciando el salario de estos profesionales durante un periodo de 3 años. Entre los beneficiarios del programa se encuentran los Centros Tecnológicos registrados por el Ministerio.

Los detalles completos de la convocatoria se publican en el [portal de la Base de Datos Nacional de Subvenciones](#). El identificador de esta convocatoria es el número 323502.

Detalle de la convocatoria

- <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/323502>

Beneficiarios.

- Empresas, Centros Tecnológicos registrados, asociaciones empresariales, parques científicos y tecnológicos

Objeto.

- Contratación laboral de doctores que desarrollen proyectos de investigación industrial, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad previos

Cuantía de las ayudas

- 15 M€ en subvenciones

Plazo de presentación de solicitudes.

- Del 19 de enero al 9 de febrero de 2017

Saludos,

Aureo Díaz-Carrasco Fenollar
Director Ejecutivo



Plaza de Castilla, 3 - 10º D-1
28046 Madrid · España
Tel.: 917 338 360
Móvil: 663 714 386
adiascarrasco@fedit.com

Síguenos en:   

Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje con otro propósito, así como cualquier difusión del mismo, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje modificado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno acciones divulgativas. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail comunicacion@fedit.com.